

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Exigimos garantías para que misión de OIT ingrese al Perú



• Pág 5

EDITORIAL

A quince años del "Baguazo"

• Pág 2

JORGE PIZARRO

Keiko: Disolver movimientos regionales



• Pág 6



Boluarte viajará a China entre el 23 y 30 de junio

• Pág 4



José Domingo confía en seguir en Equipo Especial Lava Jato

• Pág 6

JNJ LANZA CONCURSO PARA ELEGIR JUECES Y FISCALES ANTES QUE DESAPAREZCA

COPAMIENTO DEL PJ Y LA FISCALÍA

► Se busca cubrir 490 plazas titulares de diferentes niveles y especialidades a nivel nacional.

► Comisión de Constitución dio el primer paso y aprobó eliminar organismo liderado por Antonio de la Haza. • Pág 3





Junta Nacional de Justicia

CONVOCATORIA

Concursos públicos para selección y nombramiento de Jueces y Fiscales

La Junta Nacional de Justicia convoca concursos públicos de méritos para plazas titulares de **58 jueces y 432 fiscales** a nivel nacional.

CRONOGRAMA:

- Pago por derecho de tramitación: Del 03/06/2024 al 17/06/2024
- Plazo de inscripción: Del 04/06/2024 al 18/06/2024 (al mediodía)

PAGO POR DERECHO DE TRAMITACIÓN

- El pago se efectúa en el **Banco de la Nación**: programa vía Teleproceso.
- En el recibo debe figurar el número del DNI del postulante.

CÓDIGO TRIBUTO	CONCEPTO	IMPORTE
09162	Juez o Fiscal ASCENSO	S/ 1 200.00
CÓDIGO TRIBUTO	CONCEPTO	IMPORTE
09161	Juez o Fiscal ACCESO ABIERTO	S/ 1 200.00

Encuentra las bases y toda la información en el Boletín Oficial de la Magistratura (BOM) de nuestra página web:
<https://extranet.jnj.gob.pe/public/boletinV2/index>



Un diario digital de primera



MELISSA LAS VEGAS



Un diario digital de primera



Un diario digital de primera

TOD LO QUE NECESITAS LEER EN

WWW.LA-ULTIMA.COM



UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



Un diario digital de primera



Un diario digital de primera



Un diario digital de primera

POLÍTICA

EDITORIAL

A quince años del “Baguazo”

El 5 de junio del 2009, la provincia de Bagua, Amazonas, fue escenario de uno de los episodios de conflicto social más intensos ocurridos en el país. De hecho, ese día fallecieron 33 personas, incluidos 23 policías, tras los enfrentamientos entre miembros de las comunidades nativas awajún y awajún y wampís, que bloqueaban la carretera Fernando Belaúnde Terry, y las fuerzas de la DINOES de la PNP que pretendían desalojarlos de la zona conocida como ‘Curva del diablo’.

El conflicto se había desatado por el rechazo de las comunidades nativas al decreto legislativo promovido por el entonces presidente Alan García, que lesionaba la propiedad comunal para permitir inversiones extractivas sin consulta previa y que expresivamente fue conocido como la Ley de la Selva. Durante 50 días los nativos bloquearon la carretera y tomaron la estación 6 de Petroperú, lo que motivó la orden de desalojo. Ese día, más de 2 mil manifestantes resistieron la acción policial y fueron atacados a balazos defendiéndose solo con lanzas y flechas.

El 27 de noviembre del año pasado, tras 14 años de espera, José Armando Sánchez Farfán y Luis Elías Muguruza Delgado, generales de la PNP, fueron condenados a cuatro años de pena suspendida y al pago de una reparación civil de más de un millón de soles por su responsabilidad en las muertes durante el enfrentamiento, luego de acreditarse que la mayor parte de ellas fue por armas de fuego que no poseían los nativos. Tras el “Baguazo”, el gobierno aprista retrocedió en su intención privatizadora.

Para recordar los hechos se ha estrenado el documental “Entre el verde y el oro”, que aborda la problemática de la minería ilegal del oro en la provincia de Condorcanqui revelando los impactos negativos de esta actividad, como la contaminación de ríos y suelos; y se ha organizado la exposición fotográfica “Sin Amazonía no hay vida”, que muestra la riqueza en flora y fauna de la región, y un vídeo foro sobre el valor del bosque amazónico y la cultura awajún.

Un merecido recuerdo a una lucha y sacrificio que hicieron historia en el país.

“Fiscal de la Nación justifica su archivo de investigación a favor de Vizcarra y ex ministros por compra irregular de pruebas rápidas en que no hay indicios, resultando evidente su falta de expertise en investigaciones de casos corrupción de funcionarios al no haber valorado correctamente el material probatorio recabado y otra información relevante hecha pública”, opinó la exprocuradora Katherine Ampuero.



www.diariouno.pe

Pataditas

DISCULPAS PÚBLICAS

Queremos disculparnos con el señor Vladimir Velásquez, fotógrafo y director fundador del proyecto Lima Antigua, por usar en la edición de Diario UNO del lunes 3 de junio de 2024 dos fotografías de su autoría sin atribuirle los créditos debidos. Desde la dirección de Diario UNO hemos tomado las medidas necesarias para que no vuelva a ocurrir un hecho similar. Reiteramos nuestras disculpas y saludamos la gran labor que realiza el señor Velásquez al visibilizar mediante sus fotos las condiciones de abandono en las que se halla la ciudad de Lima bajo la pésima gestión de Porky.

MÁS SEGURIDAD

Desde inicios de semana se

ve más patrullaje policial en las calles de los distintos distritos de Lima, sobre todo en aquellos con mayores índices de criminalidad como San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres, esto con la puesta en marcha de los operativos con 2863 efectivos policiales, 463 vehículos y 418 motos, ordenado por el ministro Juan José Santivañez. Ojalá se tenga buenos resultados.

REORGANIZACIÓN

El destituido magistrado Aldo Vásquez salió en distintos medios de comunicación a denunciar una campaña sistemática desde el Congreso de la República para poner fin a la Junta Nacional de Justicia, entidad a la que busca regresar a como dé lugar. No es que seamos

cómplices del Parlamento, pero la reorganización de esta institución es lo mejor que se pudo pedir en mucho tiempo, así como de la Fiscalía.

CON LOS UNITED

Hablando de la JNJ, el titular de esta entidad, Antonio de la Haza, sostuvo una reunión con Justin Davis, encargado de negocios de la Embajada de Estados Unidos, con quien dialogó sobre la importancia de la cooperación técnica en la transparencia judicial y las instituciones democráticas. Aver si le alcanza el tiempo para firmar algún convenio, antes que entre en rigor la reorganización total.

SE REFUERZA

Tras varias salidas de sus integrantes, la bancada de Renovación Popular se viene reforzando de cara a la próxima legislatura y para organizar todo lo concerniente a la campaña presidencia de RLA. Ya es un hecho que al término de la legislatura las congresistas Norma Yarrow y María Jessica Córdova se apuntarán como refuerzos para la bancada celeste y

hasta prometen pugar por la vocería.

NO LO QUIEREN

No solo Porky se juega los descuentos con el pedido de revocatoria en su contra. El alcalde miraflorino, Carlos Canales, también va en ese camino luego que sus vecinos compraran un kit de revocatoria en su contra, según dicen, por varios cuestionamientos a su gestión y restricciones impuestas, sobre todo a los comerciantes. Aversí esto lo hace cambiar un poco, aún hay tiempo.

MÁS DE DOS MILLONES

Al alboroto que se ve día a día en nuestras pistas, la Municipalidad de Lima anuncio, con bombos y platillos, el inicio de la reparación de pistas en la avenida Alfonso Ugarte, desde el Puente del Ejército hasta la Plaza Bolognesi. Los que transitamos por esta vía no hemos visto tanto hueco como sí en otras vías capitalinas, por lo que nos sorprende los más de 2 millones de soles destinados para estas reparaciones. Y ni hablar del caos vehicular que se armará.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Lo llamativo de estos concursos públicos es que es lanzado justo en el año en que sus miembros terminan su mandato, y deberían dejar a los nuevos magistrados tomar esta importante decisión de elección de jueces y fiscales.

Además, es conocido el copamiento existente en ambas instituciones, con abogados cuestionados y que han demostrado perseguir a sus oponentes sin importar leyes y procedimientos, así como el abuso de la prisión preventiva en muchos ciudadanos.

Para postular al cargo de juez o fiscal, del 3 al 17 de junio los interesados deben realizar el pago por derecho de tramitación (S/1200) y solo se permitirá la inscripción hasta el mediodía del próximo martes 18 de junio.

Peor aún, los concursos públicos siguen su curso pese a que la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso aprobó, con 13 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones, el predictamen de reforma constitucional a través del cual se elimina la JNJ para ser reemplazada por la Escuela Nacional de la Magistratura.

En sesión extraordinaria celebrada este miércoles, la comisión que preside la parlamentaria Martha Moyano



ANTES QUE EL CONGRESO APRUEBE FINALMENTE SU DESAPARICIÓN

JNJ busca terminar de copar el Poder Judicial y la Fiscalía

aprobó la propuesta con 13 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones, la cual también crea el Consejo de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Administración de Justicia.

La iniciativa de la congresista de Renovación Popular, Gladys Echaiz, sostiene que la ENM será "el centro superior de alta especialización e investigación académica", encargado de la selección y formación de aquellos que aspiren a ser jueces y fiscales, su nombramiento, capacitación y extensión del título que los

JUECES Y FISCALES A DEDO. Pese a que la Comisión de Constitución del Congreso aprobó eliminar la Junta Nacional de Justicia (JNJ), decisión que todavía debe ser ratificada por dos plenos para ser realidad, la institución que preside Antonio de la Haza lanzó seis concursos públicos de méritos para cubrir 490 plazas titulares (58 jueces y 432 fiscales) de diferentes niveles y especialidades a nivel nacional.



Junta Nacional
de Justicia

CONVOCATORIA

Concursos públicos para selección y nombramiento de Jueces y Fiscales

La Junta Nacional de Justicia convoca concursos públicos de méritos para plazas titulares de **58 jueces y 432 fiscales** a nivel nacional.

CRONOGRAMA:

- **Pago por derecho de tramitación:** Del 03/06/2024 al 17/06/2024
- **Plazo de inscripción:** Del 04/06/2024 al 18/06/2024 (al mediodía)

PAGO POR DERECHO DE TRAMITACIÓN

- El pago se efectúa en el **Banco de la Nación: programa vía Teleproceso.**
- En el recibo debe figurar el número del DNI del postulante.

CÓDIGO TRIBUTO	CONCEPTO	IMPORTE
09162	Juez o Fiscal ASCENSO	S/ 1 200.00
CÓDIGO TRIBUTO	CONCEPTO	IMPORTE
09161	Juez o Fiscal ACCESO ABIERTO	S/ 1 200.00

Encuentra las bases y toda la información en el Boletín Oficial de la Magistratura (BOM) de nuestra página web:

<https://extranet.jnj.gob.pe/public/boletinV2/index>

Miembros de JNJ preocupados

A través de un comunicado, la Junta Nacional de Justicia expresó su preocupación por la aprobación del predictamen de reforma constitucional a través del cual se elimina la JNJ para ser reemplazada por la Escuela Nacional de la Magistratura.

"Afecta no solo a la JNJ sino a todo el sistema de justicia y la institucionalidad del país. Lejos de mejorar la administración de justicia en beneficio de la población, el proyecto es un retroceso porque da a la sala plena del Poder Judicial y a la junta de fiscales la facultad de elegir jueces y fiscales, respectivamente, corriendo el riesgo de pervertir el sistema de justicia, como ocurrió en el pasado", señala el comunicado.

DATO

"CAVIARIZACIÓN"

El expresidente del Consejo de Ministro Jorge del Castillo opinó: "JNJ convoca a concurso para cubrir decenas de plazas de jueces y fiscales a pocos meses de concluir su mandato y pese a la existencia de un P/L para Reorganizar el MP. ¿Qué quieren terminar de caviarizar el Poder Judicial?"

de Fiscales Supremos, y un exdirector de las escuelas de posgrado de Derecho de Universidades Nacionales, con más de 50 años de antigüedad, quien será elegido por directores en ejercicio.

El control disciplinario de los miembros del Consejo Directivo estará regulado por sus respectivas instituciones, y su designación se dará por un periodo de cinco años, sin posibilidad de reelección.

El texto además atribuye al Senado la potestad de elegir a los titulares de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

El siguiente paso en el proceso legislativo será la presentación de la propuesta al Pleno del Congreso para su debate y posible aprobación, necesitando 87 votos en dos legislaturas para ser aprobado, o 66 votos y referéndum.

De acuerdo al reglamento del Congreso, para que esta reforma constitucional se haga efectiva, debe ser aprobada en una doble votación en el Pleno, que debe ocurrir en dos legislaturas consecutivas. A diferencia de las leyes ordinarias, para esta iniciativa no es posible exonerarla de una segunda votación.

acredite como tal. Este nuevo organismo se encargará de la selección de los jefes de la Autoridad Nacional de Control, tanto del Poder Judicial como del Ministerio Público, previo concurso público de oposición y méritos, además de un periodo de especialización e inducción.

En una de las disposiciones complementarias de la propuesta se precisa que, una vez promulgada la reforma, concluirán las funciones de la JNJ, tras lo cual la Contraloría General de la República se encargará de supervisar la transición de sus funciones hacia la ENM.

El Consejo Directivo de la ENM, su órgano de gobierno, estará integrado por un juez supremo titular elegido por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, un fiscal supremo titular designado por la Junta



OPINIÓN

(*) YURI CASTRO ROMERO

Cabeza de ratón o cola de león I

Desde muy pequeño escucho esta frase que se repite de generación en generación, y creo que ha sido una contante en la política del Perú desde tiempos inmemorables, la mayoría de movimientos que se levantaban como voz de protesta de los pueblos terminaban atomizadas en fulgores esporádicos, que eran rápidamente apagados.

Les hablaré de la división de los movimientos de izquierda, que es lo que principalmente me compete e interesa, me abocaré a lo sucedido desde la época de los 60; la falta de entendimiento, el elevado caudillismo y la poca capacidad de los diversos compañeros y camaradas en ponerse de acuerdo sobre sus metas comunes, y de paso una innumerable retahíla de traiciones, hicieron que la historia de la izquierda peruana sea aquella llena de "divorcios" por decir lo menos.

El los sesentas el Frente de Liberación Nacional (FLN), que venía de la base del Frente por la Nacionalización del Petróleo, agrupó a un gran grupo de intelectuales y dirigentes de entonces, encabezados por el Gral. César Pando Egúsquiza, el ex sacerdote Salomón Bolo Hidalgo, el periodista y escritor Genaro Carnero Checa, el Dr. Ángel Castro Lavarello, entre otros. Este último participó de las elecciones de 1962, donde obteniendo un 2.9 %, la mayor votación desde la izquierda para un Frente de Izquierda Progresista; lo siguió el Partido socialista, con un 0.9 %, representado por el icónico Luciano Castillo a la presidencia. Dichas elecciones las ganó el APRA con Haya de la Torre, pero su asunción al mando se vio frustrada con el golpe de estado perpetrado por el Gral. Pérez Godoy a Manuel Pardo; este fue sacado de la Junta Militar de ese entonces, acusado de querer perpetuarse en el poder y fue reemplazado por Nicolás Lindley López, quien asume el mando de la Junta Militar el 3 de marzo de 1963; Lindley convocó a nuevas elecciones presidenciales para el 9 de junio de ese mismo año.

Después de permanecer un año en el gobierno, la Junta Militar convocó nuevamente a elecciones para 1963, se lanzaron casi las mismas candidaturas que puntuaron las elecciones el año anterior. El APRA, fue encabezado nuevamente por Víctor Raúl Haya de la Torre, la UNO postuló por segunda vez al General (r) Manuel A. Odría; el único cambio destacable fue la formación de la Alianza Acción Popular - Democracia Cristiana (AP-DC), Bloque Reformista encabezado por Fernando Belaúnde Terry, Edgardo Seoane Corrales (AP) y Mario Polar Ugarteche (DC); asimismo, Cornejo Chávez líder demócrata cristiano, encabezó la lista de Senadores por Lima. La lista de menor importancia, fue la presentada por la Unión del Pueblo Peruano (UPP); ante esto, los grupos de izquierda tradicional llamaron a votar por la Alianza AP-DC.

Las elecciones se realizaron el 9 de junio de 1963 y resultando favorable para Fernando Belaúnde Terry con el 39.06% de los votos y logrando superar el tercio necesario para salir elegido Presidente de la República, sin necesidad de pasar por la elección en el Congreso. En segundo lugar, quedó Víctor Raúl Haya de la Torre con el 34.35%, le siguió Odría con el 25.52% y finalmente Mario Samamé Boggio con el 1.06%. Ningún grupo obtuvo mayoría absoluta en el Congreso.

Ante aquella realidad, donde el Ejecutivo tenía una Bancada levemente superior, se conformó la Coalición APRA-UNO, el 26 de julio de 1963; en dicho acuerdo los partidos hacían un pacto sobre la base de la alternancia en las presidencias de las cámaras legislativas, con lo cual dejaron en minoría a la Alianza AP-DC.

Cabe recordar además que, el APRA pactó no solamente con la oligarquía colocándose en oposición al Ejecutivo desde el Parlamento, sino también se alió con aquel partido encabezado por el dictador Odría, que los persiguió y exilió a muchos de ellos durante su gobierno, esto inició así un conflicto interno dentro de sus propias filas y otro de poderes que erosionó el régimen y algunos años después devino en el gobierno revolucionario de las fuerzas armadas. ... Continuaremos en la próxima columna...

(*) Sec. Gral. del CER de Lima Metropolitana
Ex candidato a la alcaldía de Lima

Con 71 votos a favor, 41 en contra y 6 abstenciones, el Pleno del Congreso de la República aprobó el viaje de la presidenta Dina Boluarte a China, que se realizará del 23 al 30 de junio.

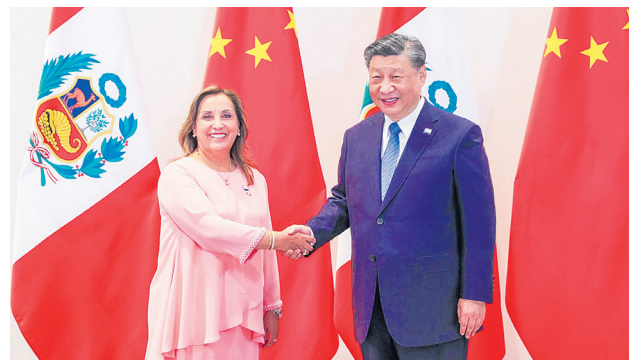
Tras un largo debate, luego que el ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea, sustentara las razones y agenda del viaje de la mandataria, los parlamentarios finalmente aprobaron el Proyecto de Resolución Legislativa 8019, que autoriza esta salida del territorio nacional.

El oficio enviado al Parlamento Nacional refiere que la jefa de Estado del Perú ha sido invitada por el presidente de la República Popular de China, Xi Jinping, para sostener una reunión bilateral y, además, realizar otras actividades en las ciudades de Shenzhen y Shanghai.

González-Olaechea señaló que, si el Parlamento decide no otorgar el permiso a Boluarte Zegarra para el viaje hacia el país asiático, otra autoridad del Ejecutivo no traería los mismos resultados que se tienen en la

PLENO DEL CONGRESO LE DIO AUTORIZACIÓN

Presidenta Dina Boluarte viajará a China entre el 23 y 30 de junio



expectativa.

En ese sentido, señaló que el viaje de la jefa de Estado a China traerá beneficios al país debido a las relaciones diplomáticas que se puedan formar.

El congresista Eduardo Salhuana manifestó que el comercio entre nuestro país y China representó el 40 % durante el 2023, por lo que indicó que no sería coherente rechazar la invitación del presidente del país

oriental, quien tiene programado en noviembre próximo realizar un viaje al Perú para participar en el Foro Económico APEC y el acto de inauguración de las operaciones del megapuerto de Chancay.

La misma opinión tuvo la parlamentaria Elizabeth Medina, quien dijo que este viaje constituye una gran oportunidad para traer inversiones a fin de reducir las brechas de infraes-

tructura.

El legislador Wilson Soto comentó que China es el principal socio comercial del Perú, por lo que es necesario que la presidenta de la república asista a este viaje en su calidad de representante de la política exterior del país.

Otros congresistas como José Jerí y Enrique Wong también se mostraron a favor de la autorización del viaje de la mandataria.

En tanto, el parlamentario Carlos Anderson se mostró en contra, argumentando que la imagen de la presidenta Boluarte se encuentra desprestigiada a nivel internacional por sus denuncias.

En la misma línea se expresó el legislador Elías Varas, quien hizo hincapié en la crisis originada en el aeropuerto Jorge Chávez ante los ojos del mundo.

EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS

Gobierno entrega sexta Escuela Bicentenario

El Gobierno entregó la moderna Escuela Bicentenario 6094 Santa Rosa, que beneficiará a más de 2000 estudiantes de primaria y secundaria en el distrito de Chorrillos.

En una actividad en la que participaron la presidenta Dina Boluarte; el ministro de Educación, Morgan Quero; el ministro de Defensa, Walter Astudillo; entre otras autoridades, se recordó que esta es la sexta Escuela Bicentenario que el Gobierno entrega en el 2024 y, hasta el próximo 16 de julio, otras 9 más se inaugurarán en diversos distritos de Lima Metropolitana.

El ministro Morgan Quero expli-



có que los alumnos de la flamante Escuela Bicentenario 6094 Santa Rosa recibirán una formación técnica en informática, manufactura, impresión 3D, bordado industrial,

manejo del torno de madera, electrónica y otros.

"Estas modernas escuelas brindan a nuestros estudiantes una formación en educación secundaria

técnica, en talleres altamente especializados en carpintería, estética personal, industrias alimentarias, panadería, industria gráfica, entre otras ocupaciones", detalló el ministro, quien apuntó que al final del año serán 31 modernas infraestructuras educativas que beneficiarán a 43 000 estudiantes.

Precisó que en la obra se invirtió S/ 61 000 000 y es parte de un proyecto más amplio, que hasta el 2025 sumará un total de 75 Escuelas Bicentenario que implica una inversión de S/ 5195 000 000 en beneficio de 118 000 estudiantes de Lima y 9 regiones del país.

AL IGUAL QUE EL MINISTRO RAÚL PÉREZ REYES

Adrianzén también considera que fue “fortuito” lo del Jorge Chávez

En conferencia de prensa luego del Consejo de Ministros, el premier Gustavo Adrianzén, junto con los ministros Juan José Santivañez (Interior), Raúl Pérez Reyes (Transportes), Teresa Hernández (Mujer) y Juan Carlos Castro (Ambiente), ofreció una conferencia de prensa en la que habló sobre diversos temas, entre ellos lo ocurrido el domingo en la noche en el aeropuerto Jorge Chávez.

“Ese momento va a ser importante para destacar la respuesta que inmediatamente se desplegó para atender a los cientos de pasajeros que estuvieron allí, experimentando esta compleja situación”, señaló al indicar que se el colapso del aeropuerto se debió a un hecho “fortuito”, como lo dijo días atrás el ministro Pérez Reyes.

De otro lado, el titular de la PCM aseguró que la presidenta



Dina Boluarte tiene la intención de dialogar con la prensa directamente, pero está buscando el momento adecuado para realizarlo.

“La presidenta está evaluando la oportunidad más conveniente para comparecer ante la prensa. No estoy en condiciones de señalar fecha exacta”, afirma el primer ministro Gustavo Adrianzén en conferencia de prensa al ser consultado sobre el silencio de la jefa de Estado.

Asimismo, informó que el Consejo de Ministros ha dispuesto declarar de necesidad pública la inversión privada y la actividad minera. En ese sentido, sostuvo que se acordó autorizar a la empresa Barrick a realizar actividades de exploración en un área que abarca 50 kilómetros de la frontera sur del país, a fin de expandir la cartera minera.

“Se ha dispuesto declarar de necesidad pública la inversión

privada en la actividad minera y ha sido autorizada la inversión extranjera dentro de los 50 kilómetros de la frontera sur, me refiero a la empresa Barrick en una actividad de exploración”, apuntó.

El Consejo de ministros acordó también prorrogar el estado de emergencia en las zonas del Putumayo y Mariscal Ramón Castilla en el departamento de Loreto, asimismo en el departamento de Trujillo, la provincia de Patate y Trujillo.

“Se ha considerado que es importante reforzar el trabajo que vienen realizando nuestras fuerzas y el cuerpo de seguridad del Estado a efectos de poder combatir de una manera más eficiente al crimen organizado y al tráfico ilícito de drogas”, señaló el jefe del Gabinete.

EN CONTRA DE SU PRESIDENTA NINOSKA CHANDÍA

Procuraduría solicita diligencias por caso IRTP

La Procuraduría Pública Especializada solicitó el inicio de diligencias preliminares contra la presidenta del Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP), Ninoska Chandía. El pedido formulado a la fiscalía provincial corporativa en delitos de corrupción se basa en la promoción a favor del centro universitario de César Acuña, gobernador de La Libertad y líder de Alianza para el Progreso (APP).

“De acuerdo a la información difundida por diversos medios de comunicación, existirían irregularidades en la gestión del IRTP al haber utilizado indebidamente recursos



para grabar spots publicitarios en beneficio de una universidad privada, afectando el correcto desarrollo y desenvolvimiento de la administración pública respecto de la utilización de los bienes públicos”, se lee en el documento.

Agregaron que, entre otras diligencias, se recabe información documental, declaraciones testimoniales y demás actuaciones pertinentes que coadyuven a la investigación y permitan esclarecer los hechos denunciados.

La funcionaria se encuentra en el ojo de la tormenta desde la difusión de un spot en el que se presenta como licenciada en Ciencias de la Comunicación, administradora de Negocios Internacionales y que está cursando su “tercera carrera de Derecho en el campus de Los Olivos de la Universidad César Vallejo”. “Si yo lo puedo hacer, tú también lo puedes hacer. Solo es cuestión de cumplir tus sueños”, agrega en el material audiovisual.

**EN CONCRETO****POR: LUIS VILLANUEVA CARBAJAL**

SECRETARIO GENERAL DE LA FTCCP

Exigimos garantías para que misión de OIT ingrese al Perú

Del 3 al 14 de junio se realiza la 112a Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, en Ginebra, donde la CGTP tiene la representación de los trabajadores, como todos los años, para denunciar las prácticas antilaborales existentes en el Perú.

En la anterior conferencia, nuestro representante denunció que en el Perú se vulnera el derecho a la libertad sindical y negociación colectiva, se recurre al despido masivo y arbitrario para erradicar a los sindicatos, se persigue dirigentes sindicales, entre otras modalidades, para evitar el cumplimiento de derechos laborales.

Parte de esas acusaciones tenían que ver con la existencia de regímenes laborales precarios, como la agroexportación, por ejemplo. No es que en otros sectores las cosas vayan bien, sino que en los precarios va peor. En el caso del sector estatal, la existencia de los CAS y trabajadores tercerizados o locadores de servicios es ejemplo de trabajo precario; y, por si fuera poco, se coacta la negociación colectiva.

La negociación colectiva por rama de actividad del sector construcción es un ejemplo de diálogo con resultados, que ha sido reconocido inclusive por el Estado, pero no se impulsa este ejemplo en otros sectores económicos, como el de minería o agroexportación, que lo necesitan, y donde hay grandes posibilidades de que funcione igual o mejor que en construcción civil.

En el marco de la Conferencia de 2023, se acordó enviar una misión de contacto al Perú para verificar in situ las denuncias sobre la vulneración de los derechos a la protesta y libertad sindical. Nos preocupa que hasta la fecha no se hayan otorgado las garantías para que la misión ingrese al Perú y haga esta constatación, necesaria para revelar ante el mundo la precariedad laboral de millones de peruanos.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Keiko: Disolver movimientos regionales

Disolver los movimientos regionales es la orden que impone Keiko Fujimori, al Congreso convertido en Asamblea Constituyente, para instaurar un régimen despótico, una república al servicio de la corrupción, un Estado Mafioso.

Vivimos una crisis del poder político, un cuestionamiento del statu quo, y por eso en las elecciones generales del 2021, la mayoría votó por cambios estructurales, por un nuevo Pacto Social, una República de Ciudadanos y no por el continuismo neoliberal, la desigualdad y la corrupción.

Dina Boluarte, es la coartada del fujimorismo para contrabandear, sin legitimidad alguna, cambios en el régimen político, cuya envergadura exige un amplio debate cívico, una deliberación con argumentos, y no incluir de contrabando, artículos para eliminar el derecho a la representación política de los movimientos regionales.

La democracia se construye desde abajo y desde arriba; se trata de generar un espacio común, un diálogo sobre los problemas públicos, la comunidad de ciudadanos no es una plataforma nacional exclusiva y excluyente; nuestro país diverso y pluriétnico tiene espacios regionales y locales de deliberación política, que permiten la conformación de movimientos regionales de total legitimidad. No hay derecho a disolver la voz y representación de las regiones.

En realidad, se está cambiando la constitución política sin debate alguno; es un asalto descarado aprobar una bicameralidad con un senado con poder absoluto; una reelección de congresistas como diputados o senadores, e incluso facultarlos para postularse como gobernadores regionales o alcaldes provinciales o distritales. Ahora utilizarán la curul para hacer campaña reeleccionista para senador o diputado o gobernador o alcalde, con desfachatez.

Los movimientos regionales fueron los triunfadores en las elecciones regionales y municipales de octubre de 2022; los partidos nacionales perdieron. Ahora se movilizarán en todo el país con el apoyo ciudadano.

La democracia se construye desde abajo y desde arriba con partidos nacionales y movimientos regionales

PUES ASÍ LO DECIDIRÁ EL FISCAL DE LA NACIÓN

Domingo Pérez confía en seguir en el Equipo Especial Lava Jato

El cuestionado fiscal José Domingo Pérez se mostró confiado en seguir siendo parte del Equipo Especial Lava Jato, pese a que muchos han pedido su salida por la falta de resultados y de una investigación que permita dictar sentencia a los políticos involucrados en actos de corrupción.

De este modo, criticó las acciones que viene tomando el Congreso de la República que, en su opinión, atentan contra la independencia de la Fiscalía de la Nación y contra el trabajo que ellos realizan.

“Tengo confianza en que el señor fiscal de la Nación va a tomar una decisión adecuada. Porque él, el día de hoy, también ha manifestado que también se siente amenazado, también se siente hostigado por las acciones que se están urdiendo a nivel del Congreso de la República, con



varias modificaciones legislativas que afectan la autonomía e independencia del Ministerio Público”, señaló.

Domingo Pérez sostuvo, además, que desde hace años se siente amenazado en su labor que realiza en el caso Lava Jato. “Esa situación de amenaza, de hostigamiento, la vivimos en el Equipo Especial Lava Jato el fiscal Rafael Vela y yo hace años”, aseveró.

De otro lado, negó haber par-

ticipado en alguna celebración por conseguir la prisión preventiva de Keiko Fujimori en el año 2016 por el caso que la investiga por presunto lavado de activos, considerando que “cierta prensa” pretende desacreditarlo.

“Niego que yo haya tenido alguna participación en los actos que cierta prensa pretende desinformar indicando que es una reunión en la que se estaba celebrando alguna prisión preventiva en relación con la

señora Keiko Fujimori. Nosotros en el trabajo de la Fiscalía no tenemos esa oportunidad de darnos esos espacios”, indicó en entrevista con RPP.

También recalcó que su pedido de prisión preventiva contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, responde a que ella ha incumplido con las reglas de conducta y será el juez quien decidirá si ella vuelve o no a prisión.

“Ella no informó. Es por eso que la Fiscalía cuestiona esta salida que tiene del país a menos de una semana que vaya a iniciar el juicio oral. El peligro que supone que la persona no comparezca al juzgamiento es cierto, latente y se acrecienta. Nosotros vamos a verificar si ya volvió”, aseveró el funcionario ante la ola de críticas que tuvo por haber solicitado, una vez más, la prisión preventiva contra la excandidata presidencial.

EN COMISARÍA DE JESÚS MARÍA

Marita Barreto denuncia reglaje en su contra

La fiscal Marita Barreto, coordinadora del Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (EFICCOP), acudió la mañana de ayer a la comisaría de Jesús María para denunciar haber sido víctima de reglaje.

Un vehículo sin placa delantera fue intervenido la mañana de este miércoles en inmediaciones de la vivienda de la fiscal Marita Barreto, mientras personal de la



Policía intervino la unidad vehicular, cuyos ocupantes no pudieron acreditar la ausencia de la placa.

Ante esta situación, Barreto presentó la de-

nuncia en la referida dependencia policial, lugar a donde también llegó el jefe de Estado Mayor de la Policía Nacional, teniente general PNP Óscar Arriola,

quien manifestó que la fiscal acudió a la dependencia policial por “motivos personales”.

No es la primera vez que Barreto denuncia este tipo de maniobras. En noviembre del 2023, señaló que tres hombres, simulando ser periodistas, quisieron ingresar a su departamento y se negaron a identificarse.

El ministro del Interior, Juan José Santivañez dispuso que la

Comandancia General de la Policía realice una investigación inmediata y exhaustiva, sobre el presunto reglaje a la coordinadora del Eficcop.

La medida busca determinar las circunstancias de los hechos y las responsabilidades, en caso concurran conductas ajenas al marco jurídico y al estricto ejercicio de la función policial, informó el Ministerio de Interior en sus redes sociales.

**HERBERT
MUJICA**

Escasas semanas atrás, viajó el canciller Javier González Olaechea a China, lugar donde, con magníficos videos de soporte, reiteró ante las autoridades de ese país, la voluntad peruana de hacer negocios y la de ampliar el espectro de los que están en marcha en los confines nacionales.

De ser autorizada por el Congreso, la presidente Dina Boluarte estaría entre el 23 y 30 del mes corriente, yendo a China. ¿Será cierto que va a interesar a la potencia asiática en más negocios aquí? Eso es lo que ha dicho el titular de Relaciones Exteriores.

¿Creerá alguien que las tratativas comerciales se hacen en pocas horas, con difícil entendimiento del idioma, con planes y proyecciones de largo plazo que, en el caso de China, llevan un adelanto de más de 20 años?

Entonces en un corto período de dos meses, el canciller y la presidente Boluarte, habrían hecho acto presencial, en fechas disímiles, ante los poderosos dirigentes chinos. O, en buen castellano, el señor González Olaechea, puso los rudimentos de enlaces y la jefe de Estado, los ratificaría, consolidaría o interesaría, allá.

Que se sepa China lleva varias décadas potenciando sus exportaciones, invirtiendo en minería, en to-

das las industrias posibles, inundando el mundo de sur a norte y de este a oeste de toda clase de productos, desde autos hasta mascarillas médicas. NO necesita ¡para nada! que un ministro o una mandataria de nación lejana, les recuerde qué, cómo y cuándo llevar a cabo sus decisiones de Estado.

¿No hay alguna relación entre la posible doble visita peruana y el tema de Puerto Chancay? De seguro que a nadie se le ocurriría que nuestros compatriotas van porque así se lo exigen y con la circunstancia de la Apec y la visita de Xi Jinping para inaugurar el puerto privado de Cosco Shipping-Minera Volcan en el norte chico.

Hasta donde sé la diplomacia abre caminos, reivindica alamedas de entendimiento internacional y procura horizontes de negociaciones que promuevan en Perú, la creación e incremento de fuentes de trabajo, la apertura de mercados a los que exportar bienes y productos usuales y no tradicionales y el enlace para el turismo de ida y de vuelta.

¿Irá sola la presidente Boluarte? No es conocido su dominio sobre el inglés y mucho menos del chino. ¿Le pedirá al canciller que la escolte en su visita al Asia? Los jerarcas del gi-



gente asiático saben perfectamente qué y cómo quieren decirlo y cuando alzan la voz y dan órdenes que sumisamente siguen otros gobiernos.

De repente doña Dina viajará con la firme determinación de explicar que en Puerto Chancay la soberanía del territorio y el mar son ámbitos irrenunciables del Estado peruano y que hay garantías formidables para un buen trabajo de cara al futuro cercano y al camino hacia el Asia desde allí, pero que la bandera peruana tiene prevalencia con dignidad.

Imposible prever la respuesta china y, de repente, para eso están tan entusiasmados en que vaya doña Dina para decirle personalmente cuál es su

posición y decisión geopolítica.

Que Puerto Chancay es importante, nadie puede llamarse a duda. Es posible que algunos no se hayan dado cuenta que la Patria no se vende ni obsequia vía concesiones y que la soberanía nacional es impensable sin soberanía popular.

¿Comprenderán lo que hay en juego, los precarios inquilinos del Congreso? La última hazaña de estas personas fue anunciar el incremento de escaños en diputados y senadores. ¿Como si la gente les dispensara simpatía o respaldo, el más mínimo! ¡Pamplinas!

En el concierto mundial, la voz del Perú, es más bien modesta y se nos conoce

por las ruinas arqueológicas y los platos de comida que buenos cocineros comerciantes se encargan de publicitar meritoriamente.

Solos en una Indoamérica o Latinoamérica fragmentada ¿podremos negociar de "igual a igual" con una megapotencia como China? Me temo que el sentido común nos da la respuesta obvia e inconcusa.

Me sigo preguntando ¿por qué dos misiones, costosas, lejanas, absolutamente protocolares, debe hacer Perú en China y sus autoridades que lo son también, y sobre todo, del Partido Comunista?

Si viene Xi Jinping en noviembre al evento de Apec ¿por qué no lo esperamos y se charla in extenso

en Lima? Son necesarias muchas explicaciones. Y muy urgentes.

Más aún, ¿no hay, acaso, plataformas de comunicación en tiempo real y por el necesario tiempo, para gestionar entrevistas satisfactorias sin desperdicio de los recursos del Estado en viajes que parecen vacaciones y turismo con la delicada diferencia que lo paga el pueblo? ¡Los que quieran pasearse por el mundo, que lo hagan con su dinero!

Además, hay que decirlo, en un balance de quién gobierna, la señora Boluarte tiene presencia minoritaria al lado del Congreso que es el que toma las decisiones, casi siempre con torpeza elefantiásica pero no hay duda posible de esa realidad política.

¡Turismo o política de Estado!



EN VILLA EL SALVADOR

Atrapan a asaltantes de minimarket

Dos delincuentes fueron capturados tras asaltar a mano armada un concurrido minimarket ubicado en la Av. Las Lomas en Villa El Salvador.

Los sospechosos sacaron sus armas en el interior del negocio y apuntaron a las madres

de familia que realizaban sus compras y a los trabajadores. En ese momento un patrullero de la comisaría de Pachacamac, que se percató de lo sucedido, y capturó a Mauricio Herrera Arguedas (23) y Alexander Espinosa Maldonado (25).



EN HUAYCAN

Asesinan a mototaxista de siete balazos en su unidad

Un mototaxista fue asesinado de siete balazos dentro de su vehículo luego de ser interceptado por desconocidos que también se trasladaban en un mototaxi.

La víctima de este ataque se desplazaba por el asentamiento humano Señor de Muruhuay, a espaldas del Colegio San Juan Bautista, cuando se escucharon los disparos.

Proyectos de Ley atentarían contra pacientes oncológicos

De acuerdo al Sindicato de Químicos Farmacéuticos de la Digemid (Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas), los proyectos de ley 1880-2022-CR/2273-2021-CR/4995-2022-CR vistos en la Comisión de Salud del Congreso de la República “estarían facilitan-

Y TAMBIÉN CONTRA QUIENES padecen de enfermedades raras, denuncia el Sindicato de Químicos Farmacéuticos de la Digemid.



DATO

SIN REGISTRO SANITARIO. Al no tener los documentos técnicos que se requieren para la autorización del registro sanitario, la autoridad aduanera no podrá identificar los medicamentos que ingresan a través de las diferentes intendencias de nuestro país, por lo tanto, no se dispondrá de información sobre los medicamentos que se comercializa”, dijo Gutiérrez.

do” el acceso a medicamentos y dispositivos médicos de países de alta vigilancia sanitaria, poniendo en riesgo la vida de miles de pacientes oncológicos de alto costo, con enfermedades raras y huérfanas.

“La norma permite la aprobación automática y permanente

de medicamentos sin estudios de estabilidad y calidad, poniendo en riesgo la salud de los pacientes vulnerables al no garantizar la eficacia y seguridad de los tratamientos, incluso podrían incluir indicaciones y dosificación no autorizadas en su país de origen”, manifestó: Sonia Gutiérrez, vo-

cera del mencionado sindicato.

De acuerdo a la especialista, no se podrán realizar controles de calidad oportunos, reduciendo la capacidad de detectar productos falsificados y subestándar, los cuales pueden causar daño a los pacientes y no ser eficaces en el tratamiento.

PASAJES, ALOJAMIENTO Y TOUR

La línea 1 del Metro de Lima te lleva a conocer el Perú



La Línea 1 del Metro de Lima anunció el sorteo de dos viajes a Tarapoto y el Cusco así como experiencias gastronómicas para 2 personas, a elegir entre 33 restaurantes de comida fusión peruana.

Esto con las nuevas tarjetas “Edición Perú”, las cuales cuentan con tres diseños alusivos a nuestro país: Machu Picchu, Biodiversidad (Fauna Peruana), y Nazca.

Para participar en este sorteo,

los usuarios deben adquirir una de las nuevas tarjetas Edición Perú durante el período de vigencia del sorteo (del 3 de junio al 30 de agosto) y asociarla a su DNI. Estas tarjetas pueden adquirirse en cualquiera de las 26 boleterías a lo largo de las estaciones del Metro.

Los ganadores serán anunciados en dos fechas, el 17 de julio y el 30 de agosto, a través del Facebook oficial de Línea 1.

Nueva Ley de Cabotaje impulsará la reactivación económica en Perú

Beneficiará principalmente a micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes)

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo Marín, destacó hoy que la nueva Ley de Cabotaje tendrá un impacto positivo en la reactivación económica del Perú, beneficiando principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes). Durante la ceremonia de firma de las leyes para impulsar el desarrollo y la competitividad del sector portuario, la ministra resaltó la importancia de esta normativa en la recuperación económica del país.

En el evento, que contó con la presencia de la presidenta de la República, Dina Boluarte, se anunció la modificación de la Ley 27943 del Sistema Portuario Nacional y la implementación de la nueva Ley de Cabotaje. Galdo Marín subrayó que



esta ley prioriza la reactivación económica y se dirige principalmente a las mipymes, que representan el 98 por ciento del tejido empresarial peruano.

La ministra explicó que la nueva ley permitirá la apertura del transporte de carga vía marítima, conocido como cabotaje, en respuesta a las solicitudes de las regiones y gremios empresariales. “Podemos

decirles ahora misión cumplida”, afirmó. Además, destacó que la norma está diseñada para fortalecer a las más de 6,300 mipymes exportadoras en diversas regiones del país, facilitando su crecimiento y expansión.

Uno de los beneficios clave de la ley es la descentralización de la actividad portuaria, favoreciendo a puertos como Matarani, Ilo, Paita, Salaverry y Chimbo-

te. La ministra enfatizó que esto generará nuevas oportunidades de inversión en infraestructura portuaria y logística, mejorando las cadenas de suministro para cargas secas y refrigeradas, no solo en las regiones costeras sino en todo el país.

Galdo Marín resaltó que la ley será una herramienta fundamental para impulsar las exportaciones peruanas. Recordó que Perú cuenta con 22 acuerdos comerciales con 58 economías, lo que permite que el 92 por ciento de las exportaciones de bienes se dirijan a países con los que se tienen tratados. La ministra reafirmó el compromiso del gobierno de incrementar la oferta exportable y generar las condiciones necesarias para el desarrollo del país en beneficio de todos los peruanos.

Equipos procedentes de Arequipa y Talara garantizarán operaciones nocturnas sin interrupciones

Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ya cuenta con luces de emergencia

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, anunció hoy que el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ha instalado equipos de luces de emergencia para evitar la suspensión de vuelos por falta de iluminación en la pista de aterrizaje. Los equipos, procedentes de los aeropuertos de Arequipa y Talara, llegaron a Lima recientemente y se han destinado a la pista principal del aeropuerto capitalino.

En una conferencia de



prensa tras la sesión del Consejo de Ministros, Pérez Reyes explicó que la medida busca garantizar la conti-

nuidad de las operaciones nocturnas mientras se completa la implementación de una segunda pista en el ae-

ropuerto. Además, el ministro destacó que la Fiscalía de la Nación y Corpac están realizando investigaciones para determinar las responsabilidades del incidente que provocó la suspensión de vuelos por problemas de iluminación. “Ya tenemos las luces de emergencia portátiles”, puntualizó el ministro, asegurando que el protocolo de emergencias para la segunda pista también ha sido aprobado, lo que permitirá su uso inmediato en caso de necesidad.



OPINIÓN

VLADO CASTAÑEDA

Experto en Políticas y Gestión Pública

La necesidad del planeamiento en el Estado

Ante dificultades en la gestión pública, como la inoperatividad de aeropuerto internacional, la alta inseguridad ciudadana; además de desafíos como la pobreza, la informalidad, la anemia, las brechas de servicios básicos; debemos enfatizar la buena planificación del Estado, aunque decimos estar sobre planificados, la idea ahora es mejorar la calidad de su planeamiento estratégico. Es necesario una visión y objetivos nacionales, sectoriales y territoriales; considerando el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, los planes estratégicos sectoriales (desde cada Ministerio, respondiendo a la realidad sectorial nacional) y los planes de desarrollo concertado regionales y locales (atendiendo a la diversidad con desarrollo y cohesión). La planificación antes descrita es orientadora y estratégica para la labor institucional, siendo importante porque impulsa la gestión para resolver problemas públicos y mejorar la capacidad de respuesta a las dificultades, desafíos, riesgos y oportunidades que se presentan y exigen una respuesta rápida para nuestras poblaciones sin perder el desarrollo avanzado y ser más competitivos. Es necesario hacer dos tipos de planes con eficacia, eficiencia y calidad; nos referimos a los planes estratégicos institucionales -PEIs (centrada en objetivos y sus estrategias) y planes operativos -POI (centrado en actividades y proyectos para cumplir las estrategias) que debe tener cada entidad pública ante las actuales exigencias públicas. Para mejorar la calidad del planeamiento, se recomienda que los planes institucionales se ajusten a un mayor análisis de la situación actual (acorde a la realidad); análisis prospectivo (para enfocarse en respuesta a las necesidades y oportunidades del futuro); decisión estratégica (para aumentar la capacidad y respuesta inmediata, coherentes y consistente con realidad cambiante) y el seguimiento y evaluación (para generar conocimiento para mejora continua); que repercuta en una gestión con valor público en favor de la población en general.



OPINIÓN ISAAC BIGIO

Día D

El 6 de junio se celebra el 80 aniversario del día D que fue el desembarco de las tropas aliadas en Normandía, iniciando su marcha sobre el continente europeo dominado por los nazis.

Esta fecha clave para la historia de la humanidad coincide con la de tercer aniversario de la victoria electoral de Pedro Castillo, así como con los primeros 18 meses de gobierno de su sucesora Dina Boluarte.

El 6 de junio del 2021, Castillo se convirtió en el único peruano en ser electo con más de 8,8 millones de votos. Durante meses la ultraderecha perdedora no quiso reconocer su derrota. El mayor fraude que hubo fue el de los herederos de la fuji-dictadura, que hicieron todo lo posible por impedir que un maestro rural llegue a la presidencia y que se mantenga en esta.

Llegamos a este aniversario viendo como los progresistas han arrasado en las elecciones mexicanas, bordeando el 60% de los votos (más que duplicando a la oposición unida) y a punto de lograr 2/3 de los parlamentarios, con lo cual podrán hacer cambios constitucionales. Si López Obrador logró eso es porque él inicialmente supo sacar a las masas a las calles para oponerse al fraude que les cerró la presidencia y luego para gobernar desde esta.

Esta lección no la toma en cuenta Castillo y las izquierdas peruanas, las cuales no quisieron debutar en palacio movilizandote multitudes. Solo con estas pudieron haber proclamado el 28/7/2021 que la fuji-constitución sería remplazada por la carta magna de 1979 y se convocaran a elecciones constituyentes inmediatas.

En vez de apostar a las marchas masivas, se hizo alianzas con ultraderechistas (Velarde siguió encabezando el BCR; Valer fue premier y Mackay canceller). En vez de una coalición unitaria (como las que han ganado en México, Colombia, Chile y Brasil) o de un partido amplio de masas (como el laborismo británico, el PT del Brasil, el PSUV venezolano, el FSLN nicaraguense o el MAS boliviano), se fomentaba el divisionismo y una suicida cruzada "anticaviar".

El fujimorismo, que pudo ser sepultado, acabó reavivándose y cooptando a la oportunista vicepresidenta Dina y a varios congresistas "zurdos". Por esto ahora el pueblo peruano no celebra su día D de la victoria sino el de la D de la Desgracia de Dina.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y post-grados en la London School of Economics & Political Sciences.

Sheinbaum pide abrir todas las urnas electorales ante reclamo opositor

Aunque la izquierdista se impuso por más de 20 puntos porcentuales, está dispuesta a auditar todo el proceso.

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, exhortó este miércoles a "que se abran todos los paquetes electorales que se tengan que abrir", como ha impugnado la oposición, y defendió que las elecciones del pasado domingo fueron limpias y dieron el triunfo a su alianza tanto en el Ejecutivo como en el Congreso.

"Estamos seguros del resultado, y de que hubo, como todos lo vieron, una elección libre, pacífica y democrática", afirmó en un video en X la representante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y de los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM). Agregó que está de acuerdo en que se abran todos los paquetes electorales porque confían en el resultado obtenido.

Sheinbaum mencionó los últimos resultados del Instituto Nacional Electoral (INE), que le dan un 59,3 % de la votación,

frente a un 27,9 % para la opositora Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México, y un 10,41 % para el tercer aspirante, Jorge Álvarez Máynez, del Movimiento Ciudadano (MC). Además, destacó que las cifras del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del INE indican que su coalición ganó con un "resultado contundente" la mayoría en las Cámaras de diputados y senadores.

La exjefa de Gobierno de Ciudad de México (2018-2023) comentó que ha estado trabajando en la formación del equipo con el que gobernará, del que dijo estará dando más detalles durante las siguientes semanas, así como en su Plan de Gobierno 2024-2030. Explicó que están revisando los presupuestos de la información pública disponible para planificar las acciones a partir del 1 de octubre hasta fin de año y para 2025.

Sheinbaum anunció que,



una vez concluyan los cómputos distritales de la elección, se reunirá con el presidente, Andrés Manuel López Obrador, para iniciar el proceso de transición. Expresó su agradecimiento por la invitación de López Obrador a recorrer diversos proyectos y se mostró animada por esta colaboración.

El presidente López Obrador, en su conferencia diaria, calificó de "hipócritas" a los opositores que impugnan los resultados por la presunta injerencia del crimen organizado y del Estado a favor de Sheinbaum. Al igual que

la presidenta electa, respaldó el recuento solicitado por la oposición, recordando que en 2006 se burlaron de sus demandas cuando él pidió un recuento completo tras perder por menos de 0,6 puntos porcentuales frente al panista Felipe Calderón.

El INE estima que a partir de este miércoles realizará un recuento de votos, por ley, para garantizar la ausencia de irregularidades en la más grande elección de México, en al menos 102.388 casillas, es decir, el 60 % de las 170.648 instaladas el pasado 2 de junio.

Milei amenaza con más despidos a empleados públicos

"Vamos a terminar echando a 75.000 personas, ya llevamos 25.000", advierte el presidente argentino en el Latam Economic Forum

El presidente de Argentina, Javier Milei, anunció este miércoles que su administración planea despedir a al menos 75.000 empleados estatales, de los cuales ya han sido cesados 25.000. Durante su intervención en el Latam Economic Forum 2024, realizado en el complejo de Parque Norte en Buenos Aires, Milei declaró: "En materia de contrato vamos a terminar echando 75.000 personas, ya llevamos 25.000", subrayando su compromiso con la reducción del tamaño del Estado.

Milei también resaltó que



bajo su gestión, la cantidad de ministerios se redujo a la mitad, eliminando así una gran parte de la estructura estatal y dejando sin empleo a miles de trabajado-

res públicos. Además, afirmó que continuará con su plan de ajuste fiscal y vetará cualquier modificación legislativa que amenace con desestabilizar el equilibrio fiscal.

Este anuncio ha generado diversas reacciones y ha puesto en alerta a los empleados públicos que temen por la seguridad de sus trabajos.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0657-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don: DARWIN ALEJANDRO DAVILA AQUÍE, Edad: 48 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: AL. RIBEYRO, JULIO RAMON N° 545 URB LOS PRECURSORES - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: IDANIA SADITH SEJAS MEDINA, Edad: 44 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: HUANUCO - LEONCIO PRADO - RUPA RUPA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: SU CASA, Domicilio: AL. RIBEYRO JULIO RAMON N° 545 URB LOS PRECURSORES - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 03/06/2024

CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I de la Secretaría General
Resolución n° 043-2023-RASS

Cadetes y alumnos FAP obtuvieron 14 medallas en Campeonato CAMP KWON 2024

La participación de los jóvenes cadetes y alumnos de las escuelas de oficiales y suboficiales de la Fuerza Aérea del Perú, en el Campeonato Camp Kwon 2024, organizado por LEGADO en la Villa Deportiva Nacional (VIDENA), no pasó desapercibida. Los atletas FAP demostrando una vez más su preparación física y alto grado de competitividad, lograron cosechar 14 medallas en el evento.

Con entusiasmo y las ganas de dejar lo mejor de sí en la competencia, los cadetes de la Escuela de Oficiales ganaron 6



medallas, una de oro, una de plata y cuatro de bronce; mientras que los alumnos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Aeronáutico IESTPA-ESOFA, se hicieron de 8 medallas; dos de oro, cuatro de plata y dos de bronce, en la modalidad taekwondo.

La presencia de destacados deportistas brindó a los espec-

tadores una serie de competencias atractivas con alta calidad profesional. Esta fue una oportunidad para que los amantes de este deporte interactúen y compitan, acumulando experiencias para nuevos eventos deportivos.

La actuación sobresaliente de cadetes y alumnos refleja el arduo trabajo y la preparación que tuvieron,

así como el apoyo de sus entrenadores, porque las preseas obtenidas no solo representan un logro deportivo, sino también orgullo para la Fuerza Aérea del Perú e inspiración para las futuras generaciones.

Reconocemos el esfuerzo, talento y compromiso de los cadetes y alumnos del Equipo de Taekwondo, quienes a través de su destacada

participación dejaron en alto el nombre de la institución. ¡Arriba, siempre arriba!

El medallero azul en el campeonato de Taekwondo 2024 fue de la siguiente manera:

MEDALLAS DE ORO: Cadete de 4to. año: Dylan Delgado Lima; Alumno de 3er. año: Deiner Jaime Córdova y Alumno de 2do. año: Jonathan

Tesen Montero.

MEDALLAS DE PLATA:

Cadete de 2do. año: Charles Esquivel Correa; Alumno de 2do. año: Fabio Vásquez Aquino; Alumno de 2do. año: Eduardo Huamán Analla; Alumno de 2do. año: Rubén Luna Calderón; Alumno de 2do. año: Aboel Ayquipa Cieza.

MEDALLAS DE BRONCE:

Cadete de 4to. año: Jorge Vargas Bazán; Cadete de 2do. año: Braulio Cortez Paz; Cadete de 2do. año: Marcus Vidarte Guevara; Cadete de 1er. año: Jack Castro Honores; Alumno de 3er. año: Riberth Serna Aguirre; Alumno de 3er. año: Jheyson Rivas Palma.

La bebida Malta Polar apunta lograr el 60% Del mercado peruano en el 2024

LA BEBIDA GASIFICADA de Alimentos Polar busca conquistar el paladar del consumidor peruano, con una experiencia única, sabrosa y llena de energía.

Alimentos Polar anuncia el inicio de la comercialización directa de su bebida gasificada, Malta Polar, en el Perú. La iniciativa busca establecer una cadena de distribución propia para alcanzar una participación del 60% en el mercado nacional para este año 2024, además de desarrollar diferentes iniciativas de mercado para aumentar su reconocimiento en el sector.

Malta Polar es ideal como una alternativa sin alcohol que brinda un auténtico sabor natural que refresca. Es una bebida nutritiva porque su principal componente es la cebada malteada; contiene aminoácidos, proteínas, vitaminas y minerales que pueden ayudar a recuperar parte de las calorías y nutrientes que las personas emplean en su actividad física o en su día a día.

El producto que se comercializa en Perú se fabrica en Florida, Estados Unidos. Sin embargo, su origen data de la histórica planta de Cervecería Polar en el estado de Anzoátegui, en Venezuela, en el año 1951. Desde entonces, ha deleitado a innumerables generaciones en diversos países de la región con su dis-



tintivo sabor y sus beneficios alimenticios.

En ese sentido, mantiene intacta su receta original compuesta por cebada malteada, lúpulo, sucalosa y CO₂. Más allá de su inconfundible sabor, Malta Polar se consolida en el mercado peruano como una bebida que refresca, nutre y llena de energía.

Según Oscar La Torre Milla León, gerente comercial de Alimentos Polar en Perú, la acogida por los consumidores peruanos ha superado todas las expectativas y que, para alcanzar su ambiciosa meta

del 60% del mercado local en su primer año de operación, la compañía ha desplegado una serie de estrategias comerciales innovadoras.

Esto incluye formar alianzas estratégicas con empresas locales, diversificar canales de distribución y colaboraciones con restaurantes venezolanos en territorio peruano, para maximizar su presencia y accesibilidad a nivel nacional. “Hemos logrado cerrar acuerdos con Cencosud. Ya estamos presentes en las tiendas de Wong y Metro. Así que eso también ha sido un avance interesante respecto al lanzamiento de este producto”, indicó La Torre.

Agregó el gerente comercial que la intención es seguir buscando alianzas con otro tipo de clientes a nivel nacional que permitan ampliar la red de distribución que Malta Polar está buscando.



Según los últimos resultados revelados por Kantar Worldpanel, Yanbal es reconocida por su excelencia en el sector de belleza y cuidado personal. La empresa de venta directa es la marca de perfumes masculinos que más peruanos eligen, según los resultados del Panel de Hogares 2023 de Kantar Worldpanel.

Durante el período de enero a diciembre del año analizado, Yanbal obtuvo el primer lugar en la categoría de Perfumes Masculinos con un total de 807,1 Consumer Reach Points (CRPs), destacando su superioridad frente a competidores directos y consolidando su liderazgo con una diferencia notable de 11,5 CRPs respecto al segundo lugar. Los CRPs son una medida de penetración de marca que permite identificar la cantidad de hogares que compran una marca, así como su frecuencia de compra.

Estos resultados enfatizan la preferencia y lealtad de los consumidores hacia los perfumes de Yanbal, subrayando la marca como

Yanbal refuerza su liderazgo en el mercado de perfumes masculinos en Perú

la opción más frecuente entre los compradores peruanos en este segmento. Angélica Carranza, Directora Corporativa de Fragancias y Cuidado Personal de Yanbal, comenta: “Con el respaldo de esta data y un conocimiento profundo del comportamiento del consumidor, seguiremos innovando y ofreciendo productos que superen las expectativas del mercado peruano. El liderazgo en el segmento de perfumes masculinos es una prueba de nuestro compromiso con la excelencia y la calidad en cada una de nuestras fragancias”.

Los perfumes de Yanbal son creados desde dos frentes: Su primer Centro de Innovación, ubicado en Fort Lauderdale - USA, donde están basados sus perfumistas, quienes diseñan las fórmulas de todos nuestros lanzamientos con una base

de más de 3,000 materias primas. El segundo Centro de Innovación está ubicado en Mougins Francia, donde se encuentran los científicos, quienes se encargan de la parte de innovación y desarrollo de nuevos ingredientes en perfumería con el fin de enriquecer continuamente la paleta de materias primas que los perfumistas tienen disponible para desarrollar sus fórmulas.

Finalmente, el proceso de producción se lleva a cabo en las plantas de Colombia, Perú y Ecuador que producen a gran escala los perfumes, incluyendo el envasado y enviando a nuestros Centros de Distribución para los perfumes para los despachos a nivel nacional. Entre los productos que conforman el portafolio de perfumes masculinos de Yanbal se



encuentran: Dendur, Temptation, Focco, Ohm, Zentro, Jaque, Arom, Musk, entre otros. Conoce más aquí: <https://www.yanbal.com/pe/corporate/perfumes/hombres/c/perfumes-para-hombres/>

la última

Espectáculos

visite www.laultima.com.pe



UNA OBRA CON MUCHAS
EMOCIONES Y MÚSICA EN VIVO

“El Mundo de Tennessee Williams”

Llega al Teatro Segura en la sala Alzedo, la obra “El Mundo de Tennessee Williams”, una coproducción entre la Municipalidad de Lima y Alumbra producciones, dirigida y adaptada por Marcos García-Tizón. Una obra que tiene música en vivo, con el Violín y el piano. La cita son todos los miércoles de junio a las 8:00pm.

La obra relata la vida de una rica heredera francesa pierde toda su fortuna de manera misteriosa y se marcha a EEUU a darle la noticia a su hermana. Cuando llegue verá que su hermana está enamorada de un hombre violento y peligroso, al que no deja porque le ama apasionadamente.

Es una historia de superación personal, que aborda temas que le preocupaban al autor estadounidense, como la soledad, la desesperación, el deseo, la violencia, la fragilidad emocional y las tensiones familiares en sus obras. Esta historia, se centra en el mensaje de que por terrible que sea tu mundo, puedes ser feliz.

En la obra actúan: Nicolás Bazán, Emilio De Rutte, Marcelo Prado, Guillermo Falcón, Giovanna Zubieta, Cleidy Lupú y Miluska Fuentes.



TRAS ENEMISTAD QUE NACIÓ CUANDO ELLA
MANTUVO RELACIÓN CON JEFFERSON FARFÁN

Yahaira entrevistó a ‘Cuto’ Guadalupe

Contra todo pronóstico, Yahaira Plasencia entrevistó a Luis ‘Cuto’ Guadalupe en su programa de YouTube, pese a tener una mala relación, donde uno criticaba al

otro, desde que la salsera tuvo un romance con el sobrino del futbolista, Jefferson Farfán.

Sin embargo, todo esto habría quedado atrás porque la cantante

consiguió convencer al deportista y empresario para tenerlo en su podcast ‘Hablando con la Yaha’. Yahaira Plasencia publicó un video de intriga donde comentó que jamás pensó sentarse a conversar con el exfutbolista y menos tenerlo en su espacio digital.

En el video que compartió en sus redes sociales se puede ver que la silueta de su invitado sale sombreada, no obstante, se puede revelar que es un hombre alto y de tez morena.

Rápidamente, los usuarios comenzaron a especular que se trataría de Jefferson Farfán o Luis ‘Cuto’ Guadalupe. Pero, en un momento del video se puede ver que se trataría del exfutbolista de Universitario de Deportes.

Como se recuerda, el empresario gastronómico comentó que no tendría problemas en ir como invitado al podcast de ‘La Rosa del Rímac’ para poder limar asperezas y sobre todo contar el origen de su supuesta enemistad.

CARLOS ÁLVAREZ DA LA HORA IMITANDO A MANDATARIA DINA BOLUARTE

Antes decía Dios mío, ahora digo ‘Oh my Gucci’

El actor cómico Carlos Álvarez no pierde tiempo y una vez más, enfundado en su personaje de Dina Volarte, se pronunció por la decisión que tomó la mandataria Dina Boluarte de no declarar ante la prensa desde hace dos meses.

“Ay no sé por qué la prensa quiere que hable, si siempre digo las mismas tonterías. Quieren que hable para hacerme caer en sus preguntas chistosas, pero eso los quiero lejos de mí”, sostuvo Dina Volarte que presentará su show ‘Dios



es peruano’ este 14, 21 y 28 de junio en el Centro de Convenciones Bianca.

“Todo lo que uno debe soportar por ser

presidenta, no quieren que vaya a la China a conocer a Pinchunli, me han contado que ese hombre me va a

regalar un Rolex, ojalá que sea original que no se imitación china porque se lo devuelvo, se lo tiro en la cara. Además, quiero saber si los chinos hablan chino o japonés, pero de que me voy, nada me detiene”, refirió de forma cómica.

Pero no solo eso, también habló de sus actuales gustitos por tener cosas de marca. “Antes era una simple mortal, ahora soy una pituca con Lucas. Antes decía ‘Dios mío ilumina-me’, ahora digo ‘oh my Gucci’”, acotó.



CANTANTE PERUANA
TRIUNFA COMO SOLISTA

Hanna Levy canta con ‘Voz Veiz’ en España

La cantante peruana Hanna Levy fue la artista invitada por el afamado grupo Voz Veiz en su gira de reencuentro nada más y nada menos que en España y ya se alista para acompañar a Morat como parte de las visitas que como solista realiza a diferentes países presentando “Quiero ser”.

Hanna fue la encargada de abrir sus conciertos en Madrid, España donde se robó el corazón de los asistentes; donde presentó su sencillo “Momentos” el pasado mayo en la sala Príncipe Pío.

“Quiero dar a conocer más de mi música, uno como cantautora entrega parte de uno en cada canción y es muy lindo cuando a través de la música logras conectar con las personas. Amo transmitir mi arte con mis canciones y dejar en alto mi bandera peruana. Somos un país con muy buena música ya es hora de que suene en todo el mundo”, expresó la peruana Hanna Levy.

La representante del Perú seguirá su gira de promoción y show por la madre Patria, México, Colombia y Estados Unidos; terminará en Venezuela donde abrirá el concierto del galardonado grupo Morat.

“InBestia”, en el Centro Cultural de la U. Pacífico

El elenco está conformado por Liliana Trujillo, Cecilia Monserrate y Lupe Ramos.

El Centro Cultural de la Universidad del Pacífico presenta la obra de teatro InBestia escrita por Mariela Noles Cotito y Luis Alberto León, bajo la dirección de Patricia Biffi y Mariela Noles Cotito y con un elenco conformado por Liliana Trujillo, Cecilia Monserrate y Lupe Ramos.

Una obra ambientada en la Biblioteca Nacional, que toma como punto de partida el robo de libros e incunables nacionales descubierto hace algunos años, a partir de lo cual se explora la lucha entre la integridad y la corrupción en la condición humana. ¿Qué sucede cuando los principios morales y la honestidad se enfrentan a la seducción del engaño? Esta obra es una montaña rusa emocional en la que Beatriz, directora de la biblioteca, lucha por mantenerse fiel a sus convicciones, enfrentándose al poder de la corrupción y el terror.

Si entendemos la sociedad como un organismo vivo, InBestia es un grito, el aullido de un ani-



mal que llama nuestra atención como colectividad. Esta obra nos engulle, nos lleva hasta el centro de la bestia para enfrentarnos a la corrupción y la precariedad que recorre cada uno de los tejidos de nuestra vida en comunidad.

El robo de libros e incunables de la Biblioteca Nacional es una excusa para adentrarnos al reino del silencio y de la impunidad, para ponernos a prueba, y para preguntarnos qué tanto alimentamos a la bestia en nuestro día a día.

Así también, la divergencia en la identidad racial de sus personajes tiene un significado discursivo y narrativo particular, que busca expandir las narrativas colectivas sobre los espacios de poder que pueden o no habitar ciertos cuerpos en esta sociedad; en particular las mujeres peruanas.

Más que un mensaje moralizante o que abogue por el bien o el mal, InBestia nos confronta con algunos de nuestros disvalores sociales más arraigados. En el camino, nos recuerda que los libros

de la Biblioteca Nacional y su archivo no son sólo una agregación de libros, sino una institución que guarda nuestra historia colectiva, nuestras ideas y nuestras voces como peruanos.

La obra de teatro se presenta en el Teatro de la Universidad del Pacífico, ubicado en el Jr. Luis Sánchez Cerro 2121, Jesús María. Las entradas están a la venta en Joinnus. Las funciones son los viernes, sábados y lunes a las 8:30 p.m. y los domingos a las 7:00 p.m. Las funciones de los lunes tienen precios populares.

EL DATO

- **Temporada:** del 31 de mayo al 8 de julio.
- **Días de función:** viernes, sábados y lunes a las 8:30 p. m. y domingos a las 7:00 p.m.
- **Lugar:** Teatro de la Universidad del Pacífico (Jr. Luis Sánchez Cerro 2121, Jesús María).
- **Venta de entradas:** Plataforma web Joinnus exclusivamente. Boletería no disponible en el teatro.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Recursos humanos, de Laurent Cantet (1999)

Lo que se siente al ver esta película. Ese sentimiento... tan agradable, de, sin caer en la ingenuidad y la simpleza; esto no parece una película, se dice uno a sí mismo, parece algo más, parece, por momentos, algo vivo y cotidiano, que se despliega ante tus ojos. ¿Un pedazo de vida? Captado en cine, eso. O casi. O cerca. Es lo que podríamos llamar una realidad examinada, mientras se manifiesta, se produce, se hace presente.

La luz más cruda del documental vs. la luz más, supuestamente, compuesta de velos, de la ficción. Si menciono este relativo lugar común tan útil como discutible, es para examinarlo in situ, al ver esta película. Hay una guerra silenciada, no hay, pues duda alguna; hay una violencia o injusticia estructural, institucionalizada, invisibilizada, naturalizada, es lógico y evidente si recuerdas en qué sistema estamos y miras la trayectoria del personaje que hace las veces de ‘conciencia’.

La ignorancia, el conformismo, la pereza, la apatía, la pasividad, una suerte de realismo estrecho, o la simple falta crónica de oportunidades que te modela, todo lo que puedes encontrar sin tanto esfuerzo en tu experiencia con quienes podrías llamar con una punta de soberbia, la gente normal, común y corriente. Ese ‘el mundo es así y nadie lo va a cambiar’, casi como lema. Urge ser consciente, revolverse, trazar estrategias, ayudar a despertar.

Claro, son buenos trabajadores, pero están pavlovianamente imbuidos en su gran costumbre, ¿cómo sacarlos de ahí? Sí pues, nada se oculta, todo está claro, es el famoso cine social, la famosa lucha de clases. Y sucede que ambas cosas sí existen. Aquí a funciona a la perfección el papel del personaje protagonista, su estar en medio de aguas mezcladas, con dos polos, los extremos y la escala de grises, con su firme deseo de no traicionar a los suyos.

Que luego, que enseguida, que gracias a la educación que recibió, son y no son los suyos. Al final lo son, pero con ciertas dificultades. Has dado una probadita a otro mundo... Pero no se preocupen, las cosas se aclaran maravillosamente cuando todo se reduce a que los patrones están encantados de despedir gente y están usando al ‘joven ejecutivo venido de abajo’ con ese fin. Porque para ellos, los humanos, ‘que no son como ellos’, son más recursos, que humanos, o eso quisieran.

«Tú y tu maravillosa receta de crocante de manzana»

Nuevo libro de Miguel Cárcamo narra la historia de un padre que le regala anécdotas y reflexiones a su hija por sus quince años. Él recopila muchas enseñanzas valiosas que la vida le ha brindado, con la esperanza de equipar a su hija con las mejores herramientas para sortear retos futuros, guiando su crecimiento y proceso de maduración.

La presentación del libro «Tú y tu maravillosa receta de crocante de manzana» se realizará el miércoles 12 de junio, a las 7:00

p.m., en La Cuina de Bonilla (calle Manuel Bonilla 124, Miraflores), será comentada por Mariella Barton, Juan Carlos Townsend y Micaela Cárcamo. En la mesa, estará también el editor José Donayre, director del sello Maquinaciones.

Quien siga esta historia epistolar conocerá a las personas más importantes en las vidas de un padre y su hija... y el impacto que estas dejaron. Será testigo de una relación llena de amor y cercanía; explorará sus intereses comunes,

desde tacos y esmaltes hasta maestros de la filosofía. Acompañará a este padre en su camino por el encanto de las palabras y el poder de estas para fortalecer un vínculo muy especial con su hija. Experimentará con ellos diversas emociones y descubrirá la magia que cada persona encierra. Acompañará al autor en cada una de sus tiernas lecciones, y vivirá y presenciara la historia de cómo hoy él es papá.

Por el momento, el libro se puede adquirir en el es-



tand 15 (Maquinaciones) de la 7ª edición de La Independiente. Feria de Editoriales Peruanas, que se lleva a cabo en el Británico Cultural (Bellavista 531/Malecón Balta 740, Miraflores).

EXP. No. 19698 - 2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ELENA GUEVARA GUEVARA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTORINO GUEVARA DIAZ, fallecido el día 25 DE FEBRERO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 29 de MAYO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado por BRENETHE VLADIMIR LANGEO CUELLAR, de 42 años de edad, natural de ACOBAMBA, provincia de ACOBAMBA, departamento HUANCABALLA NACIONALIDAD PERUANA, identificado con DNI N° 4331908, domiciliado en SAN MARTIN 2410-2412, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA, ocupación POLICIA NACIONAL, Estado Civil DIVORCIADO. Y RORELLA GIOVANNA HUAMAN BRICENO, de 33 años de edad, natural de HUAMACHICO, Provincia SANCHEZ CARRION, departamento LA LIBERTAD- NACIONALIDAD PERUANA, identifico con DNI N° 4894989, domiciliada en SAN MARTIN 2410-2412, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA, Ocupación POLICIA NACIONAL, Estado Civil SOLTERA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al art. 253 del Código Civil.

Santa Eulalia, 05 de junio de 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES
DNI N°10171845
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6216-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta FERNANDO JOSE CADILLO VASQUEZ, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre ORFELINDA DORINA VASQUEZ REYES DE CADILLO, fallecida intestada en esta capital el 30 de marzo del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 31 de mayo del 2024.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN PORRES
Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo
EDICTO MATRIMONIAL

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad

Don: JUAN MANUEL GARAY RELIZ, Natural de: LIMA-LIMA - LA VICTORIA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 74 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: Ca. Paz Soldán 198 U.POP CONDEVILLA-SMP

Doña: GLADYS ELIZABETH BAUTISTA CORONADO, Natural de: LIMA-LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 54 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: Ca. Paz Soldán 198 U.POP CONDEVILLA-SMP

las personas que conozcan causales de impedimento para este acto pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 03 de JUNIO DE 2024

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Abg. ALI RAMIREZ MUÑOZ

Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 030-24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: RAUL NÚÑEZ YANGUA, De 45 años, natural de SICCHEZ – AYABACA - PIURA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación CONDUCTOR, Domiciliado en MZ. D LT. 23 PARCELA 8 C. P. ARENILLA – CARABAYLLO, y Doña: MARIA EDILA MAZA TOCTO, de 41 años, natural de AYABACA – AYABACA - PIURA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada en MZ. D LT. 23 PARCELA 8 C.P. ARENILLA – CARABAYLLO. Contratarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 29 DE MAYO DE 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA

SECRETARIO GENERAL

EXP. No. 19697-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ELENA GUEVARA GUEVARA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA ELSA GUEVARA OCAMPO, fallecida el día 22 DE AGOSTO DE 1987, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 29 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

AVISO

Lima, 22 de mayo de 2024.

Señor (a) (lla):

NOTARIO GUISPE JUAN MARTIN

GAYOSO POLO AMARIA JR.

GARCIA VILLON CUADRA 2, MZ. D. LOTE 10

CALLAO - CALLAO - CALLAO

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Constitución de Hipoteca, la misma que es inexistente y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s), por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos advertirle recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la predicción de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Jones Urcos

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: (01) 680-2676

SUCESIÓN INTESTADA

PATRICIA PAOLA GUILLEN HERNANDEZ, HA SOLICITADO LA SUCESION INTESTADA DE JOSE LUIS SAIRE HUATANGARI, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2,021, HABIENDO TENIDO ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE LIMA. LEY N° 26662.

LIMA, 31 DE MAYO DEL 2,024.

GENOVEVA CRAGG CAMPOS

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

CNL 046

CALLE JOSE BARRIONUEVO 353 - CHORRILLOS.



NOTARIA

Salvatierra

PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO

PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO, ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDANA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA. MARIBEL LESLY SALVATIERRA MEZA, SOLICITA PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE 8-317 M2 UBICADO EN: TENDA A-10-18 EN JIRON SEBASTIAN BARRANCA N°135, URBANIZACION SAN PABLO, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA E INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 490020105 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLES DE LA SUNARP-LIMA.

UNIDOS Y MEDIAS PERIMETRICAS

POR EL PRESENTE CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 3.76 ML. COLINDA CON EL PASADIZO DE CIRCULACION N° 02.

POPULA DERECHA ENTRANDO, CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 2.80 ML. COLINDA CON LA TENDA N° A-101-85 CORDADO POR TERCEROS.

POR LA IZQUIERDA ENTRANDO, CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 2.00 ML. COLINDA CON LA CAJA DE ESCALERA N° 1 Y LA TENDA N° B-11-13, CORDADO POR TERCEROS.

POR EL FONDO CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 3.76 ML. COLINDA CON LA TENDA N° B-11-13, CORDADO POR TERCEROS.

TITULAR REGISTRAL: INDEUBA S.A. - A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, PARA LOS FINES DEL ELEY. 2017-FE.

LIMA, 09 DE FEBRERO DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDANA

NOTARIA DE LIMA - ABOGADA

DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 154-24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que don: JUSTO PEÑA ROMERO, de 51 años de edad, natural de: SONDOR – HUANCABAMBA - PIURA, de nacionalidad PERUANO, SOLTERO, INDEPENDIENTE, domiciliado en: CA 6 ASOC DE PROP DE VIV EL OLIVAR MZ E LT 24 - CARABAYLLO y Doña: ISABEL ANTONIA MONTANO RODRIGUEZ, de 48 años de edad, natural de: CAJABAMBA – CAJABAMBA – CAJAMARCA de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, INDEPENDIENTE, domiciliado: JR. RISSO 426 – LINCE. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlas dentro del término de 8 días conforme a ley, según el art. 253° del código civil.

CARABAYLLO, 05 DE JUNIO DE 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA

SECRETARIO GENERAL

EXP. No. 19692-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta WALTER DANIEL RODRIGUEZ FALLA, en representación de MARTHA ELENA LAMAS BABBINI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representado VIOLETA ELENA BABBINI ANDRADE VDA DE LAMAS, fallecida el día 30 DE MAYO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de MAYO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO

Lima, 22 de mayo de 2024.

Señor (a) (lla):

NOTARIO GUISPE JUAN MARTIN

GAYOSO POLO AMARIA JR.

GARCIA VILLON CUADRA 2, MZ. D. LOTE 10

CALLAO - CALLAO - CALLAO

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Constitución de Hipoteca, la misma que es inexistente y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s), por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos advertirle recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la predicción de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Jones Urcos

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: (01) 680-2676



PERU

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO OFICIAL N° 0048-2024-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL

Lince, 27 de mayo de 2024

La Administración Local de Agua de Chillón Rimac Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fin de uso agroario-agrícola proveniente del río Chillón para el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO

Luis Fermín Guardamino Zavala

DNI 68832272

EXPEDIENTE CUT- 2002-2024

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➢ UBICACIÓN POLÍTICA

La fuente de agua superficial es el acuífero Chillón, en el sector Chacra Cerro, distrito Comas, provincia y departamento de Lima.

➢ UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Nombre de la Fuente	Ubicación del punto de captación		Altitud (msnm)
		Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		
		Este (m)	Norte (m)	
	Rio Chillón	289 863	8 707 185	654

Acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fin uso agroario-agrícola proveniente del río Chillón para el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➢ DESCRIPCIÓN

El recurso hídrico superficial se utilizará para fin de uso agroario-agrícola en el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

➢ DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen de agua superficial requerido para uso agrícola es de 17 200 m³/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sitas en Calle Los Tulpanes N° 330 Urb. San Eugenio - Lince - Lima.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN



PERU

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO OFICIAL N° 0048-2024-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL

Lince, 27 de mayo de 2024

La Administración Local de Agua de Chillón Rimac Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fin de uso agroario-agrícola proveniente del río Chillón para el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO

Luis Fermín Guardamino Zavala

DNI 68832272

EXPEDIENTE CUT- 2002-2024

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➢ UBICACIÓN POLÍTICA

La fuente de agua superficial es el acuífero Chillón, en el sector Chacra Cerro, distrito Comas, provincia y departamento de Lima.

➢ UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Nombre de la Fuente	Ubicación del punto de captación		Altitud (msnm)
		Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		
		Este (m)	Norte (m)	
	Rio Chillón	289 863	8 707 185	654

Acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fin uso agroario-agrícola proveniente del río Chillón para el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➢ DESCRIPCIÓN

El recurso hídrico superficial se utilizará para fin de uso agroario-agrícola en el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

➢ DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen de agua superficial requerido para uso agrícola es de 17 200 m³/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sitas en Calle Los Tulpanes N° 330 Urb. San Eugenio - Lince - Lima.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN



PERU

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO OFICIAL N° 0048-2024-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL

Lince, 27 de mayo de 2024

La Administración Local de Agua de Chillón Rimac Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fin de uso agroario-agrícola proveniente del río Chillón para el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO

Luis Fermín Guardamino Zavala

DNI 68832272

EXPEDIENTE CUT- 2002-2024

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➢ UBICACIÓN POLÍTICA

La fuente de agua superficial es el acuífero Chillón, en el sector Chacra Cerro, distrito Comas, provincia y departamento de Lima.

➢ UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Nombre de la Fuente	Ubicación del punto de captación		Altitud (msnm)
		Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		
		Este (m)	Norte (m)	
	Rio Chillón	289 863	8 707 185	654

Acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fin uso agroario-agrícola proveniente del río Chillón para el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➢ DESCRIPCIÓN

El recurso hídrico superficial se utilizará para fin de uso agroario-agrícola en el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

➢ DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen de agua superficial requerido para uso agrícola es de 17 200 m³/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sitas en Calle Los Tulpanes N° 330 Urb. San Eugenio - Lince - Lima.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

EXP. No. 19652-2024 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta OLGA JULIA TUTUMI VELASQUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ASCENCIO ISIDORO TUTUMI SOTOMAYOR, fallecido con fecha 18 de octubre de 1997, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

NOTIFICACION POR EDICTO.- CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.- EXPEDIENTE: 08096-2016-0-3207-JP-FC-04. MATERIA: EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION.- JUJZ: NATALI PAULINA GODOY CANALES.- ESPECIALISTA RAMOS RAMOS EMERSON JOSE.- DEMANDADO: CHRISTIAN EFRAIN VILLAZAN ESTEBAN.- DEMANDANTE CAROLINA LORA DIAZ.- EDICTO JUDICIAL.- Mediante Resolución N° 23, se notifica al demandado a través del presente edicto de conformidad con el Artículo 165° y 435° del Código Procesal Civil. Notifíquese a la parte demandada por edicto en el Diario Oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación, bajo apercibimiento de nombrarsele curador procesal, debiendo la interesada de apersonarse al local del módulo a fin de programar su entrega.

RESOLUCION N° 18: (...)“REQUIERASE al demandado para que dentro del tercer día de notificado, cumpla con pagar por concepto de liquidación de pensiones alimenticias devengadas aprobados mediante resolución número quince de fecha veinticinco de enero del dos mil dieciocho, BAJO APERCIBIMIENTO DE FORMULARSE LA DENUNCIA PENAL POR EL DELITO DE OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR Y REINTEGRAR COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PIEZAS PROCESALES PERTINENTES AL FISCAL PROVINCIAL PENAL DE TURNO, a fin de que proceda con arreglo a sus atribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 566°-A (incorporado por Ley Nro. 28439 del Código Procesal Civil)(Y...)- Abg. Denier Carrasco Valdeira, JR. CAL 85483.



PERU

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO OFICIAL N° 0048-2024-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL

Lince, 27 de mayo de 2024

La Administración Local de Agua de Chillón Rimac Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fin de uso agroario-agrícola proveniente del río Chillón para el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO

Luis Fermín Guardamino Zavala

DNI 68832272

EXPEDIENTE CUT- 2002-2024

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➢ UBICACIÓN POLÍTICA

La fuente de agua superficial es el acuífero Chillón, en el sector Chacra Cerro, distrito Comas, provincia y departamento de Lima.

➢ UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Nombre de la Fuente	Ubicación del punto de captación		Altitud (msnm)
		Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		
		Este (m)	Norte (m)	
	Rio Chillón	289 863	8 707 185	654

Acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fin uso agroario-agrícola proveniente del río Chillón para el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➢ DESCRIPCIÓN

El recurso hídrico superficial se utilizará para fin de uso agroario-agrícola en el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

➢ DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen de agua superficial requerido para uso agrícola es de 17 200 m³/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sitas en Calle Los Tulpanes N° 330 Urb. San Eugenio - Lince - Lima.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN



PERU

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO OFICIAL N° 0048-2024-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL

Lince, 27 de mayo de 2024

La Administración Local de Agua de Chillón Rimac Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fin de uso agroario-agrícola proveniente del río Chillón para el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO

Luis Fermín Guardamino Zavala

DNI 68832272

EXPEDIENTE CUT- 2002-2024

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➢ UBICACIÓN POLÍTICA

La fuente de agua superficial es el acuífero Chillón, en el sector Chacra Cerro, distrito Comas, provincia y departamento de Lima.

➢ UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Nombre de la Fuente	Ubicación del punto de captación		Altitud (msnm)
		Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		
		Este (m)	Norte (m)	
	Rio Chillón	289 863	8 707 185	654

Acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fin uso agroario-agrícola proveniente del río Chillón para el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➢ DESCRIPCIÓN

El recurso hídrico superficial se utilizará para fin de uso agroario-agrícola en el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

➢ DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen de agua superficial requerido para uso agrícola es de 17 200 m³/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sitas en Calle Los Tulpanes N° 330 Urb. San Eugenio - Lince - Lima.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN



PERU

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO OFICIAL N° 0048-2024-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL

Lince, 27 de mayo de 2024

La Administración Local de Agua de Chillón Rimac Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fin de uso agroario-agrícola proveniente del río Chillón para el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO

Luis Fermín Guardamino Zavala

DNI 68832272

EXPEDIENTE CUT- 2002-2024

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➢ UBICACIÓN POLÍTICA

La fuente de agua superficial es el acuífero Chillón, en el sector Chacra Cerro, distrito Comas, provincia y departamento de Lima.

➢ UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Nombre de la Fuente	Ubicación del punto de captación		Altitud (msnm)
		Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		
		Este (m)	Norte (m)	
	Rio Chillón	289 863	8 707 185	654

Acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fin uso agroario-agrícola proveniente del río Chillón para el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➢ DESCRIPCIÓN

El recurso hídrico superficial se utilizará para fin de uso agroario-agrícola en el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

➢ DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen de agua superficial requerido para uso agrícola es de 17 200 m³/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sitas en Calle Los Tulpanes N° 330 Urb. San Eugenio - Lince - Lima.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

RECTIFICACION DE PARTIDA

CARLOS QUISPE HUAMAN, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: VICTORIA HUAMAN QUISPE, DEBIENDO SER LO CORRECTO: MARIA VICTORIA HUAMAN QUISPE – NC.3288.- LIMA, 30 DE MAYO DEL 2024.

MARCO ANTONIO MARTIN

PACORA BAZALAR

NOTARIO DE LIMA

AV. LA MOLINA N° 1011,

SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6219-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta WILLIAM THOMAS WHITE, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge KELLY HELGA EDERY AVILES DE WHITE, fallecida intestada en esta capital el 12 de febrero del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 04 de Junio del 2024.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.



PERU

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO OFICIAL N° 0048-2024-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL

Lince, 27 de mayo de 2024

La Administración Local de Agua de Chillón Rimac Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fin de uso agroario-agrícola proveniente del río Chillón para el predio de 4,8002 ha situado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO

Luis Fermín Guardamino Zavala

DNI 68832272

EXPEDIENTE CUT- 2002-2024

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➢ UBICACIÓN POLÍTICA

La fuente de agua superficial es el acuífero Chillón, en el sector Chacra Cerro, distrito Comas, provincia y departamento de Lima.

➢ UBICACIÓN GEOGRÁ



TORNEO SE REALIZARÁ EN AGOSTO Y SETIEMBRE EN COLOMBIA

Se sorteó los grupos del Mundial Femenino Sub 20

La Selección Colombia Femenino sub-20 y los otros 23 equipos participantes de la Copa Mundial Femenino Sub-20 Colombia 2024, ya conocieron su camino en la fase de grupos luego de realizarse el sorteo correspondiente. El evento se realizará en Colombia durante el mes de agosto y septiembre en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

En la ciudad de Bogotá, ayer miércoles 5 de junio, la FIFA realizó un evento en el que las periodistas Andrea Guerrero, Marina Granziera y Jaime Yarza, director de torneos del ente rector

del fútbol, determinaron los seis grupos que conformaran la cita orbital.

Así quedaron establecidos los grupos del Mundial Femenino Sub-20 2024

Grupo A: Colombia, Australia, Camerún, México.

Grupo B: Francia, Canadá, Brasil, Fiji.

Grupo C: España, Estados Unidos, Paraguay, Marruecos.

Grupo D: Alemania, Venezuela, Nigeria, República de Corea.

Grupo E: Japón, Nueva Zelanda, Ghana, Austria.

Grupo F: Corea del Norte, Argentina, Costa Rica, Países Bajos.

CLUB MERENGUE

señaló que el jugador francés recién termina contrato con el París Saint Germain el próximo 30 de junio.

Los aficionados merengues deberán esperar un poco, luego que el club Real Madrid, que acaba de presentar su uniforme para la próxima temporada 2024-2025, no pondrá a la venta camisetas con el nombre de su nueva estrella Kylian Mbappé hasta el próximo 1 de julio, confirmó el club flamante campeón de la Liga y la Champions

Real Madrid no venderá camisetas de Kylian Mbappé hasta julio



Legaea.

El lunes, Real Madrid anunció el fichaje del capitán de la Selección

de Francia por las cinco próximas temporadas, pero por el momento no puede plasmar su nom-

bre en las camisetas ya que Mbappé tiene contrato con el París Saint Germain hasta el 30 de junio.

“No podemos imprimir en las camisetas el nombre de un jugador que pertenece a otro club”, explicó una fuente del club madrileño.

Sin embargo, ello no ha impedido que en las últimas semanas se hayan visto seguidores del Real Madrid con camisetas de su equipo y el nombre de Mbappé, con los dorsales 7 y 10 (los que utilizó en el PSG

y con Francia), aunque todo indica que en el Real Madrid lucirá el 9 que dejó vacante su compatriota Karim Benzema, hasta que retome el 10 cuando se retire el croata Luka Modric (38 años) que firmará por una temporada más.

El club merengue tendrá que esperar también unas semanas, antes de utilizar la imagen de Mbappé, uno de los jugadores más mediáticos del mundo, en su nueva ‘megastore’, situada delante del renovado estadio Santiago Bernabéu.

ITALIANO FIRMO HASTA JUNIO DEL 2027

Antonio Conte es el nuevo técnico del Napoli

Luego de una temporada irregular, en donde Napoli no logró clasificar a ningún torneo internacional, el cuadro italiano optó por fichar al técnico Antonio Conte hasta el 30 de junio del 2027.

Tras sellar su rúbrica, el entrenador de 54

años, dijo: “Napoli es un lugar de importancia mundial. Estoy feliz y entusiasmado con la idea de sentarme en el banquillo azul. Sin duda puedo prometer una cosa: haré todo lo posible para el crecimiento del equipo y del club. Mi

compromiso, junto con el de mi personal, será total”.

Por su parte, el presidente Aurelio De Laurentiis, indicó: “Antonio es un entrenador de primer nivel, un líder, con quien estoy seguro de que puede comenzar la

necesaria refundación una vez concluido el ciclo que nos llevó a ganar el Scudetto el año pasado. Después de muchas temporadas en la cima del fútbol italiano, hoy se abre un nuevo e importante capítulo en la historia del Napoli”.



PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi oficio notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó **PERCY NESTOR TARA MADUENO**, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en Av. Los Precusores N° 656, Sub Lt. 20, Mz. A, El Urb. Maranga - Primera Fase 5ta Etapa, Distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima, con dirección municipal en Av. De los Precusores 653, Maranga 5ta Etapa, Distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima, con un área de 200.00M2, inscrito en la Partida N° 41053763 del Registro de Propiedad de Lima. El inmueble tiene como titular registral a **A. DIANDERAS S. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A.** Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. **Kárdex: 186737.** Lima 20 de mayo del 2024.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO-NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249-SAN ISIDRO

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **VERONICA SARITA GUERRA GARCIA**, solicita la Sucesión de **SOPHIA MABEL LAZARO GUERRA**, domiciliada y fallecida en esta capital, el **20 DE ABRIL DE 2024**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 01 de junio del 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PROMOTORA INMOBILIARIA SUCRE S.A.C.

Por disposición y requerimiento de accionista que representa más del 20% del capital social, la Gerencia General, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y los artículos 113, 116, 117, 121 y 122 de la Ley General de Sociedades, convoca a los señores accionistas de **PROMOTORA INMOBILIARIA SUCRE S.A.C.** (la “Compañía”) a la Junta General de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2024 a las 10:00 horas, a realizarse de manera virtual conforme lo previsto en el artículo 21-A de la Ley General de Sociedades, en el enlace que será suministrado oportunamente por correo electrónico; a efectos que en ella se trate el siguiente punto de Agenda:

1. Otorgamiento de Facultades al Gerente General
En caso no exista el quórum de Ley en primera convocatoria, la Junta General de Accionistas se reunirá en **segunda convocatoria el día 14 de junio de 2024**, a la misma hora y bajo el mismo sistema virtual, a efectos de tratar los mismos puntos materia de agenda de la primera citación. Tendrán derecho a asistir a la Junta General de Accionistas los titulares de acciones que se encuentren inscritos como tales, con una anticipación no menor de dos (2) días a la fecha de celebración de la Junta. En caso se designen representantes para asistir a la Junta deberá cumplirse con lo dispuesto en el Estatuto Social. Asimismo, sus poderes deben ser registrados ante la Compañía con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta.
Lima, 03 de junio de 2024
Luis David González del Aguila
GERENTE GENERAL

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **ZONIA ROGELIA MARTINEZ MEJIA DE RAMIREZ**, solicita la Sucesión de **LUIS ALBERTO RAMIREZ PAULINO**, domiciliado en esta capital y fallecido de tránsito en el Estado de Florida, de los Estados Unidos de América, el **09 DE OCTUBRE DE 2022**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 31 de mayo del 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

NC 3299 SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **DAVID ALAIN CHAVARRIA LUDEÑA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE, **MARIA OLGA LUDEÑA GONZALES VDA DE CHAVARRIA**, FALLECIDA EL 03 DE MAYO DE 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 03 DE JUNIO DE 2024.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA



CUEVA QUEDÓ AFUERA

**“ALADINO” QUE
FUE “INVITADO”
A LA SELECCIÓN
TIENE UNA
MOLESTIA
MUSCULAR
Y AYER NO
ENTRENÓ
CON SUS
COMPAÑEROS**

Quedó fuera. Christian Cueva (invitado) no podrá ser tomado en cuenta para los amistosos internacionales que afrontará la Selección Peruana contra Paraguay y El Salvador, a desarrollarse mañana viernes 7 y el próximo 14 de junio, respectivamente, por una molestia muscular. Aunque ayer estuvo presente

en el trabajo que hicieron en el Estadio Monumental de Ate, solo se dedicó a conversar con Jorge Fossati.

En el caso de Christian Cueva, se hizo una resonancia magnética, pero la molestia que tuvo es muscular y no de la rodilla. El volante llegó de manera individual a los trabajos del plantel en el Monumental, pero sin interve-

nir del mismo, pasándola gran tiempo conversando con Fossati.

En cuanto al trabajo de los seleccionados, hicieron diferenciado André Carrillo, Edison Flores y Anderson Santamaría, mientras Gianluca Lapadula, no entrenó a la par de sus compañeros y se la pasó sentado a un costado. Si bien la parte táctica la trabajaron en privado, ensayaron un posible once titular, el cual lo repetirán hoy, en el que se despejarán algunas dudas que tenga el entrenador de la Blanquirroja.

La misma pasará si hoy ya están óptimamente recuperados Lapadula principalmente, al igual que Carrillo, Flores y Santamaría, y así conocer el once peruano para este primer amistoso previo a su participación en la Copa América de los Estados Unidos, donde enfrentaremos ante Chile que entrena Gareca.

**GUARANÍES VIAJAN HOY A LIMA
PARA JUGAR MAÑANA ANTE PERÚ**

Paraguay entrenó ayer en Asunción para amistoso

Segundo día de práctica tuvo la Selección de Paraguay en el Complejo Deportivo de CARDE, bajo la batuta del entrenador argentino Daniel Garnero, de cara a su primer amistoso ante la Selección de Perú, a efectuarse mañana viernes 7 de junio en el Estadio Monumental

de Ate.

Pese a la poca confianza de la afición paraguaya con su selección, el técnico Garnero tiene como objetivo en estos amistosos. Engrunar un equipo que de resultados tanto para la Copa América próxima en los Estados Unidos, y fundamentalmente en el reinicio



cio de las Eliminatorias al Mundial 2026, y tratar de mejorar su actual posición en la tabla.

Paraguay hará un último entrenamiento por la mañana de hoy en

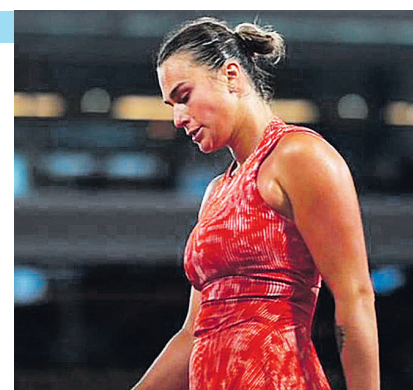
Asunción, para luego en horas de la tarde, viajar a Lima y afrontar el amistoso ante Perú. Miguel Almirón es el principal estandarte en el quipo albirrojo.

**NÚMERO 2 CAYÓ ANTE LA JOVEN
RUSA MIRRA ANDRÉYEVA**

Bielorrusa Sabalenka quedó eliminada del Roland Garros

La número 2 del mundo está fuera de las semifinales del Roland Garros. Aryna Sabalenka de Bielorrusia, quedó eliminada tras caer frente a la sorpresa de apenas 17 años, la rusa Mirra Andréyeva por dos sets a uno.

La raqueta bielorrusa se había impuesto en el primer set en un ajustado tiebreak que ya presagiaba lo que iba a ser el resto del encuentro ante la joven promesa. Andréyeva no se fue para atrás y respondió de forma contundente en



los parciales restantes quebrándole el saque a Sabalenka para ganar por 6(5)-7, 6-4 y 6-4.

La tenista rusa ahora tendrá otro duro reto: chocar contra la número 12, la italiana Jasmine Paolini en busca de su pase a la gran final.